

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO,

CERTIFICA:

Que el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, en sesión celebrada el día 11 de Octubre de 2023, con la asistencia de los siguientes miembros:

Preside D. Rubén Lozano Guerra, Presidente del P.D.M y asisten como vocales D. José Vicente García-Toledano Sanz, representante del Grupo Político P.P., en sustitución de la Vicepresidencia, D. José Carlos Vega Martín, representante del Grupo Político P.S.O.E., D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Político VOX, D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Político IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS, Dña. Naturaleza Vallés Bautista, Gerente, D. Jose Luis Calvo San Juan, representante de las Asociaciones de Vecinos de Toledo y D. Juan Antonio Gómez González, Presidente del Comité de Empresa. Actúa de fedatario D. Jerónimo Martínez García, Secretario del P.D.M.

adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE GASOLEO C PARA LA CALEFACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL P.D.M. AÑOS 2024 Y 2025 (+posibilidad de una prórroga de un año 2026)”.-

.../...

Terminadas las intervenciones, el Sr. Presidente somete el punto a votación y, por unanimidad de los presentes, se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, así como el inicio de expediente para la contratación del “SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA CALEFACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL P.D.M. AÑOS 2024 Y 2025 (+posibilidad de 1 prórroga de un año 2026)”

SEG+UNDO.- Realizar dicha contratación según el siguiente detalle:

<u>CALIFICACIÓN DEL CONTRATO</u>	
Órgano de Contratación	Consejo Rector del P.D.M
Objeto del Contrato	“SUMINISTRO DE GASÓLEO C PARA CALEFACCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL P.D.M. AÑOS 2024 Y 2025 (+posibilidad de 1 prórroga de un año 2026)”
Tipo de contrato/procedimiento	-SUMINISTRO (art. 16 de la LCSP) -PROCEDIMIENTO ABIERTO (art. 156 de la LCSP) -SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZDA (art. 19 de la LCSP)
Tramitación	Ordinaria
Período	Desde la formalización del contrato hasta el 31-12-2025 (+posibilidad de 1 prórroga de un año 2026)”
<u>CARACTERÍSTICAS</u>	
Tipo de licitación	362.700,00.-EUROS. Principal.- 299.752,07.-€ IVA 21%.- 62.947,93.-€
Partida presupuestaria	14203.3421.22102.-“Gas”

TERCERO.- Aprobar el GASTO ANTICIPADO por importe de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS EUROS (362.700,00.-Euros.-) IVA incluido, conforme al siguiente régimen de anualidades:

AÑO	MESES	IMPORTE (21% IVA incluido)
2024	12 (enero/dic. 2024)	181.350,00.- Euros
2025	12 (enero/dic. 2025)	181.350,00.- Euros
TOTAL	24	362.700,00.- Euros

CUARTO.- Contemplar para los presupuestos de los años 2024 y 2025 las cantidades necesarias para garantizar la ejecución del contrato.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente Certificado en Toledo, a dieciseis de octubre de dos mil veintitres.